



12. JN -6 12:31

ABOGADO GENERAL

UNAM RECIBIDO

U.N.A.M RECTORIA 070388'12 JUN 6 12:27

Lic. Leoncio Lara Sáenz Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM Presente

Asunto: Discriminación

El 5 de marzo de 2012 varios académicos solicitamos por escrito al Consejo Departamental de Física (CDF) la sala de conferencias del CEF.

A la fecha no he recibido respuesta personalizada a esta solicitud, sin embargo, la Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del CDF, de la Facultad de Ciencia, envió solamente al Dr. Pablo de la Mora y Palomar el oficio FCIE/CDF/183/12, donde le expone una serie de pretextos que constituyen una serie de obstáculos que tienen la finalidad de entorpecer nuestra labor académica para realizar el Seminario de Física y Computo.

Considerando que la falta de respuesta a la petición por mi firmada, constituye un acto de **discriminación** por ser mi categoría la de Técnico Académico, solicito la intervención de la Defensoría a su cargo, para aplicar la acción correspondiente en contra de la Dra. Aburto Espina.

Debo agregar que la serie de pretextos esgrimida por la Dra. Aburto, quedó de manifiesto, luego que el Dr. Gerardo Ruiz Chavarría (quien es un académico de reconocido prestigio), solicitó el espacio correspondiente para nuestro Seminario de Física y Computo y le fue autorizado, sin presentar toda la serie de requisitos mencionados por la Dra. Aburto en su oficio citado, quedando de manifiesto que solo a algunos académicos se les obstaculiza su desempeño.

Se adjuntan oficios referidos.

ATENTAMENTE "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU" México, D.F. 4 de junio de 2012.

Fis. Bernardó Salas Mar Técnico Académico

Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM

Tel. 5674-9685 Cel. 5519 331678

salasmarb@vahoo.com.mi.

c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM

c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM

c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM

RECIBIOO

12 JN -6 10 36

RECHOS UNINE ROSITARIOS